

L<sup>o</sup>. Legajo.

num<sup>o</sup> 25.

Leido en 11. Junio de 1755.

UC 366

De D.<sup>no</sup> Ant.<sup>o</sup> de Ravissa.

Me mando, V.E., averiguar Mabillon en los Anales  
Benedictinos, y los Historiadores Espanoles para ver,  
que Mon.<sup>os</sup> havia en España, y en particular en Cataluña,  
y para de subscribirse los Abades en los locos de España  
ya averiguar, si era Benedictinos, o Augustinianos, y  
dian el lugar de su situacion; y si algunos Mon.<sup>os</sup>, que  
oy existen en Cataluña, hallavan ya existentes en el  
siglo septimo, y octavo. Assumpto reducido en poca hora  
pero viendo de raras, y particulares circunstancias, que  
cada una merecia su disension, y no poco tiempo  
para escribir. Son muchos los Historiadores Espanoles,  
y no poco lo que nos dexa escrito Mabillon. Fue grande  
luego el Quonero de los Mon.<sup>os</sup> de un Religión Benedicti-  
na, pues de ella dice Geop, lo que el Exodo del Patriarca  
Joseph; porque, si Quonero Joseph creció tanto el pueblo de  
Egipto, que llegó a llenar toda la tierra, quanto en Canaan  
el S.<sup>o</sup> Benito creció, y se multiplicó otro tanto en Religión.  
Este pues tan excelente Quonero de Mon.<sup>os</sup>, las noticias obscuras  
de aquellos <sup>tiempos</sup> ~~tiempos~~, la variación, ó alteración de los nombres  
de los lugares, y poblaciones de España desde aquellos  
tiempos. hacen mas difícil la averiguación de los Mon.<sup>os</sup>  
de los Orizontes, ó Sanos, bajo cuya invocación era un tiempo

Dep. Cronico de S. Benito  
Cens. 4.

dados, y su situacion; pero para proceder con alguna exactitud dividire mi assunto en dos partes: en la primera indicare los Mon<sup>os</sup>, y su situacion con la expresion de algunos hallarse ya existentes en los siglos septimo y octavo algunos de los, que oy existen; y en la segunda averiguare si eran, o quando empezaron a ser benedictinos.

En los principios del siglo sexto pone ya Mabillon fundados los Mon<sup>os</sup> Servitano, Aranenense, Continense, Emirenese, Cantiniano, Legionense, Quomense, y otros.

711  
 Donatus Monachus cum 70 mo.  
 necti... in hispaniam comouit.  
 gravit... Servitanum monasterium  
 vniuersum conuulsiue.  
 Mab. Anon. Bened. Com. l. lib. 3  
 Aldef. de vir. illust. Cap. 11.  
 Anon. Biclavenf.  
 Moral. lib. 12.  
 Quavian. Hist. de España

(2) Mab. loc. cit. Form. sac. Bened.  
 pag. 189. Exemplar Corbesense

de lazera Hist. de S<sup>ta</sup> Victorian  
 S<sup>ta</sup> Maria Hist. de S<sup>ta</sup> Maria  
 de la Peña

feh de la Peña lib. 7 Cap. 5. citan-  
 do a Argañ fol. 342

141  
 Del Servitano en Valencia cerca Xarica habla Mabillon  
 que fue fundado por el Donato a expensas de una Ill<sup>ta</sup>  
 Jova llamada Quichea, y a S<sup>ta</sup> Aldefonso, y al C<sup>on</sup>  
 con Biclavenense, a que conviense Morales, y Quavian.

Se fundacion de S<sup>ta</sup> Victorian el Mon<sup>o</sup> Aranenense en la  
 Celiberia, o Avagon conuendos con los Autores con Ma  
 billoa, quien cita a Formano, y al Anagninense crea  
 plar de Corbera; pero se equiboca Mabillon en decir  
 que era Mon<sup>o</sup> e oy de lazoaigo. Regular de S<sup>ta</sup>  
 Agustin: pues segun Quicho, y entre ellos de S<sup>ta</sup> Agustin  
 Joseph de lazera en su Historia del Mon<sup>o</sup> de S<sup>ta</sup>  
 Victorian, y el Abad S<sup>ta</sup> Maria, el Mon<sup>o</sup> Aranenense  
 fundado por el Rey Sualauo con el nombre de S<sup>ta</sup> Maria  
 de Aran, o de Lara, es el que oy veneramos en Avagon

Inseleg. que se halla en S<sup>ta</sup> Victoriana

Bajo la invocación de S<sup>ta</sup> Victoriana: como consta de  
privilegio del Rey D<sup>o</sup> Ramiro; que dice; Mon<sup>o</sup> de  
S<sup>ta</sup> Victoriana Aragonensis Abbatia; y del vezo antiguo  
de dho Mon<sup>o</sup>: non longe aures ab eadem spelunca  
terra era, donde enuvo el S<sup>to</sup> castro era, quod Sta-  
vinton vocabatur, ad aquas calides Mon<sup>o</sup> habebatur, quod  
Sealacius Rex Hispaniarum propriis sumptibus edi-  
ficaverat, ibique locum S<sup>ti</sup> Martini Turonensis Archiepiscopi  
mibi honorifice conduxerat.

Ibidem constructum monasterium,  
cujus Abbas fuisse videtur Anonatus.  
Mab. ann. Bened. lib. 3. an. 534

El Emilianense, oy dicho de S<sup>to</sup> Millan, fue edificado en el  
Monje Diverio del qual dice el Rey Alfonso en Yese  
es el Monje, donde era edificado el Mon<sup>o</sup> de Callvanera  
que es como de los Monjes Subeda, en el lugar del ora-  
torio, donde fue sepultado S<sup>to</sup> Emilianense, de cuyo Mon<sup>o</sup> fue  
el primer Abad Anonatus segun Mabillon, aunque se pe-  
afirma haver sido el mismo S<sup>to</sup> Emilianense, probandola  
con inscripciones latinas en lava Sordica, que se hallaron  
en el dicho Oratorio.

Dep. Car. 4.

Cerra se explorava sunt, que de Emi-  
liseni S<sup>ta</sup> Eulalia in Lusitania et  
de Cauliniano in divitania Anona-  
rensis habentur, sermone Pauli Dia-  
coni. lib. 111.  
Mab. loc. cit.

Del quarto llamado Emiserense refiere Mabillon, que  
era edificado bajo la invocación de S<sup>ta</sup> Eulalia en  
Angura Emerita, oy Breida, citando a Pablo Diacono  
quien dice, que en el cerdian Abad, y Monje.

Cerra se explorava sunt, que de Emi-  
liseni S<sup>ta</sup> Eulalia  
Cauliniano in Agro Emeritensi  
quod ab Emerita hand procul situm  
Anquiti Paulus Diaconus) sermone ovo  
multibus distarar.  
Mab. loc. cit.

Del Mon<sup>o</sup> Cauliniano escribe Mabillon, que era con-  
struido en el campo de Breida unas ocho millas distante  
de esa Ciudad, sacado de lo que dice Pablo Diacono, que  
en senti de Mabillon fue Monje del Emise

Moral. Hist. de España.

De este Mon: habla Morale.

Circa hoc tempus (anno 584) rramen  
varians denerria reponendum videtur  
Vincentii Legionem apud Hispanos ab.  
bas dnavyriam. Erabat monia hujus  
Civitate (eius Leon) suburbio in ique  
mon: d. d. Maximus Claudio, duxerit  
et Victorino amungarum, un' p'cevat  
Vincentii Abbas. ... Abi vero pagani  
convulente in Sallianum se convulente, ibi  
alind cenobium condiderunt. d. d. Claudio  
a nigri p'rium monachi, deinde a l'iter  
vienti bus occuparum.  
Mab. Ann. Benedi. lib. VII

Mabilton, que viene fuera de la Ome de d. d. Vicente por lo  
años de 584 pone ya años antes fundado el Mon: de  
d. d. Claudio, Lupercio, y Victorio en los Arrabales de Leon,  
que algunos Monjes, huyendo la persecucion, se fueron  
a Sallia, donde construyeron otro Mon: llamado de  
d. d. Claudio, que ahora es de Cervera; en todo lo que  
convienen con Mabilton la leccion del Rey de d. d.  
Vicente a excepcion del año de su onuene, que la pone  
en el año 530.

Mon: impari medio promovit in Sallia  
na Maximus convulenti Monach.  
Mab. lib. VI.  
Moral. Hist. de España

d. d. Maximus Dumiense Sarraceno conoído baxo el nombre  
de Dumiense, refiere Mabilton, edificó en Sallia un  
cho Mon: <sup>por los años 560</sup> y entre otros el principal fue el Dumiense  
cerca de Braga dedicado a d. d. Maximus Sarraceno, se  
varrado despues a la honra de Silla episcopal, y ahora  
reducido a Parroquial, por lo que vale la Autoridad  
de Vasco. A d. d. Maximus Dumiense atribuye Sepes  
airando a s. d. Bernardo de Braga la fundacion del Mon:  
de Sibaes en tres millas distante de Braga, y Mabil-  
ton airando al Abad Damiano la fundacion de los Mon:  
del Mon: Nouellese llamado tal por estar en lo  
alto de la Cronstania entre Braga, y el Mon: Dumiense, y  
el de d. d. Pedro de Noures en el pago Cerpidesse, o y  
yo, si bien que este, ó otro con la misma invocacion se atribuye  
a d. d. Fucmoio, como veremos al tratar de la fundacion  
de este d. d.

Præcipuum fuit Dumiense mope Sada-  
charam... hujus Mon: dignitas auca  
ei sede episcopali.  
Mab. lib. V.

res.

+ otro llamado Sironio cerca Braga

De muchos años de antigüedad puede gloriar se el Mon.  
de S.<sup>to</sup> Praxe, y Pelagio en dobar una ve leguas dis-  
tante de Coimbra, de que haze mención Pape, n<sup>o</sup> es verdad,  
que fue fundado, viviendo en S.<sup>to</sup> P.<sup>o</sup> y Benito, como dize  
Brito. Haze mención de otro Mon.<sup>o</sup> Crabillo.

Es constante ser edificado muy antes del año 653 el celebra-  
do Mon.<sup>o</sup> Agaliense muy cerca de Toledo; pues en el Con-  
cilio Toledano octavo celebrado en el año 680 S.<sup>to</sup> Il-  
defonso como Abad del Mon.<sup>o</sup> Agaliense con la invo-  
cación de S.<sup>to</sup> Julián, y de S.<sup>to</sup> Cosme, y S.<sup>to</sup> Damian, como  
quiere el Wareo, Junio, y otros: pues eran dos los Mon.<sup>os</sup> funda-  
dos cerca de Toledo, el uno de S.<sup>to</sup> Julián, y el otro de S.<sup>to</sup> Cos-  
me, y S.<sup>to</sup> Damian dizen se dos mil pasos <sup>de Toledo</sup> al bajo, el qual  
reparó Necaredo por haverlo arruinado las avenidas  
del dho río: contra del Concilio Toledano octavo, donde  
subscriviéron S.<sup>to</sup> Ildefonso Abad de S.<sup>to</sup> Cosme, y S.<sup>to</sup> Damian, y  
Avila Abad de S.<sup>to</sup> Julián Agaliense: baxo la misma invo-

cación lo reconoce Crabilloa, quando ademas de los dos  
dichos Mon.<sup>os</sup> refiere tambien ser fundado. cerca de Toledo  
los Mon.<sup>os</sup> de S.<sup>to</sup> Miguel, S.<sup>ta</sup> Cruz, de S.<sup>ta</sup> Eulalia, y de  
S.<sup>ta</sup> Leocadia; pues en el mismo Concilio citado se subscriviéron  
Julián del Mon.<sup>o</sup> de S.<sup>to</sup> Miguel, Valderedo del Mon.<sup>o</sup> de  
S.<sup>ta</sup> Leocadia, Aralio del Mon.<sup>o</sup> de S.<sup>ta</sup> Cruz, y Florentino  
del Mon.<sup>o</sup> de S.<sup>ta</sup> Eulalia

Cerca del año 649 profesó la Regla de S.<sup>to</sup> Benito en Inge-  
nio Toledano en el Mon.<sup>o</sup> de S.<sup>ta</sup> Ingegia en Paragoza, lle-

Rep.  
Brito.

Monab. lib. 111

Necaredus reparavit Cenobium S.<sup>ti</sup>  
Cosme, et Damiani. Solum duobus par-  
tium millibus distabat ad laqueum  
cum aquarum collubiè dilapsum  
Monab. lib. 111

S.<sup>ti</sup> Cosma, et Damiani Cenobium quod  
ab Agaliensi diversum Bre. præmissa  
subscriptiões eorum.  
Monab. lib. 111.  
reper. cent. 2.

Yape. l. 2.  
1 in Mon. S. Eusebii, quod Invenit  
Orab. ann. Bened. lib. XIII  
P ad mar. candidam. Orab. ibi

2 Siquam regularem disciplinam  
in Complutensi  
Orab. ann. Bened. lib. XIII

3 Yape. l. 2.  
Orab. lib. de Eusebia,  
remm Mon. in Eusebii pag. 10  
Sallina confirmo edificavit Vin-  
onere appellatum.  
Orab. lug. ar.

4 Yape. ibid.  
Orab. ibid.  
5 Mon. aliud ex alia parte Sallina ad  
orem maris adjectionem quoniam id  
erat vocabulo Pheonense.  
Orab. lug. ar.  
Yape. ibidem.  
Orab. ibid.

6 Sanderius, fons Sanderigillus... in  
loco solitario, cui casum de omni voca-  
bulum erat, Mon. candida  
Orab. ar.  
Yape. ibid.  
Orab. ibid.

7  
8 Sicut amplissimum aliud in... solitu-  
dine adjectis, cui nomen dedit Nono  
quod ab ora maris exvenimus  
millibus distans.  
Orab. ibid.  
Yape. ibid.  
Orab. ibid.

9 Siquam regularem disciplinam  
in Complutensi Mon. confirmavit  
Orab. ibi

do ad mar. candidam, que e. ay de la Brevenes. An. tra-  
billon.

De S. J. fueros hallo en Mabilon, y Mones edificados en  
los Monasterios, como el Suffimense, el Vinomense en el  
Pago Vergidense a los confines de Sallina, y segun veer  
pes de cerca de Vitafanca. Ichendo del Ordo para Sallina  
el Pheonense en la Orilla del mar a la otra parte de Sallina  
el de Casro Leon por Sanderillo, o Sanderigillo en un lugar  
muy solitario llamado Casro Leon, ovo en la Isla de la  
el orno queve un paso distante del mar, donde florecio  
cristo Juliano (de quien lo supo el Autor de la Vida de S.  
J. fueros) y el otro el principal llamado Complutense, ovo  
por ser fundado en Compluto, vulgo Alcala de Enavez, que  
dista mucho de los Mones de Navarra, donde se edifico, sino  
por devocion de los S. Marites Complutenses S. Justo, y S.  
Pastor, a quienes estava dedicado dho Mon., como dice Eu-  
lacio. en situacion era a la ribera del rio Molina a las  
faldas del Mones Orago en pluma de Mabilon, y Mon-  
te, quien es peñia, que se llama el tal lugar ay dha Molina  
sea, y el Mones Nuevo Navanal. wake para confirmacion  
de la fundacion de dho Mon. Complutense la donacion,  
que le hizo el Rey Chindasvindo en el año 645, cuya  
censa, prouigie el mismo Autor era unida a una Dign-  
dad de Navarra, llamada de el Abad Complutense segun tra-  
diana, que era una ermita de el Rey D. Ramiro, donde de  
la qual. e infiere, que el dho Rey Chindasvindo ayudo a

Dep. ibid.  
Moral. ibid.

4  
10 Juxta titulum, qui dicitur Monina  
sub Monie Ivago.  
Moral. cit.

2. Moral. cit.

à la fundación de dho Mon<sup>e</sup>, qual pone Mariana edificado  
en Complutia baxo el Monie Ivago, por verse aun allí ven-  
gros de Mon<sup>e</sup>; y que por razon delo al lugar se llamava  
Complutense. A S<sup>o</sup> Juceno se atribuye la fundación del  
Mon<sup>e</sup> de S<sup>o</sup> Pedro de Monie, que Anabilloco escribe Dupia-  
cense, por error edificado en el Monie elugiano en las Mon-  
tanas Aquitanas; ere Mon<sup>e</sup> segun Morales, quien con Anabi-  
llon dice ser levantado à tal por S<sup>o</sup> Valerio, y este ve edi-  
ficado por Sennadio Obispo de Burgo en el mismo lugar  
del Oratorio de S<sup>o</sup> Juceno, es el que hasta ay se llama  
de S<sup>o</sup> Pedro de Monie seis leguas distante del Compluten-  
se, y tres de la Villa de Bonferrada; lo prueba de la ta-  
lapida, que ay en el mismo Mon<sup>e</sup>, que dice: insigne meriti  
S. Jucenonis, porquam Complutense condidit caerobium,  
sub nomine S. Petri bevi opere in hoc loco fecit Oratorium,  
porquem con impar meriti Valeriu stantius opus lecta  
dilatavit; y aunque Anabilloco escribe, que de Monie  
cayó por paso à los Castellanos, se equivoica, como a Mora-  
les con otro Mon<sup>e</sup> muy cerca del Monie llamado Carra-  
geda del Civer: conueña Mariana con la invocación, in-  
vocación, y edificación del por Sennadio de ese Mon<sup>e</sup>.  
Anabilloco Monie edifico el Mon<sup>e</sup> de S<sup>o</sup> Maria de Fomera  
lo que conueña dice Argañ, con la tradición, que ay en dho  
villa, de que la antigua Hermita de or<sup>o</sup> de ouros cerca  
de Fomera fue de Monie de Semio, y el de Monie cerca  
del dho Almonzon en tierra de Campos, ay S<sup>o</sup> Salvador.  
del Moral. An Argañ refiriendo al dho Oratorio de  
Zuniga en un Memorial, que para en la soberanía del

† el Mon<sup>e</sup> de S<sup>o</sup> Salvador de Man-  
ablos, ay S<sup>o</sup> Juceno por error  
allí enterrado el S<sup>o</sup> Juceno.  
quien, y Ivago, fue fradado por  
el dho S<sup>o</sup> Juceno, dice Dep. y  
lo confirma con la escritura, que  
habe de Alfonso III Moral.  
lib. 2. Cap. 15.



Sanonato y igualmente fue fundación de S. Julián según  
Yepes, y Sandoval el Mon<sup>o</sup> de S. Martín de Liebana  
a una legua de la Villa de Orejón, y Priorato unido al Mo-  
n<sup>o</sup> de Oña) que después se llama de S. Julián Obispo de  
Astorga por haberse en el trasladado <sup>de</sup> las reliquias. de San  
Yepes, y Sandoval Obispo de Bay, quien dice, que es  
el archivo de esta casa, y según Yepes consta de muchas  
escrituras, que cita: habla también de este Mon<sup>o</sup> Mabillon  
En tiempo del Rey Leovigildo se hallava ya fundado el  
Mon<sup>o</sup> de S. Martín de Segurto, dice Mabillon con S.  
Gregorio Turonense: de otras antiguas califican Mabillon,  
Marcel, y Maniaco a los Mon<sup>os</sup> de S. Roman de Orni<sup>ca</sup>  
entre Duero, y Torderilla según Maniaco, y al de  
Samplicio, donde estuvo el Rey Uaraba, entre el Duero,  
y Valladolid según Novales, y en la Valle el Valle Pra-  
monio según Maniaco

Antes del año 570 halló en S. Juan Brix Martínez Abad  
de S. Juan de la Peña edificado por Venancio Monje  
el Mon<sup>o</sup> de Novasal dedicado a S. Julián, que ahora es  
Priorato de S. Juan de la Peña, como lo prueba del testa-  
mento de S. Hermigio, y de la donación, que en el año  
de 570 hizo al tal Mon<sup>o</sup> de Noves, y Andares el Rey  
Alarico, y advierte que no fue el Sodo, sino Ono, que reyna-  
va en Fragon, y parte de la Aquitania.

Referidos por Mabillon los Mon<sup>os</sup> Servitano, Isaacense,  
Comitacense, Comenense, y Caulimano, y otros que diciendo  
que según afirman Yepes, y otros se fundaron en aquellos

Orab. lib. III. anna. Bened.

Brix Martínez Abad. del S. Juan de  
la Peña. lib. 2. Cap. 8

Greg. Turonense de vv. pp. Cap. 8  
Orab. anno 550. a. 1.

tiempo los Mon<sup>os</sup> de Cardena en el Obispado de Burgos,  
 y el de San Esteban de Caltoanea en los Mones discreto-  
 ya citados, y cerca del de S<sup>o</sup> Millan: de este hablan Savi-  
 way, Yepes, y la Historia de Caltoanea. Arganz dice  
 que, si bien la Veneracion de la S<sup>ta</sup> Imagen fue muy anti-  
 qua, no fue Mon<sup>o</sup> hasta los años de 674 fundase esta  
 tradicion, y en lo que se halla en el Decreto del año de  
 1170 Mon<sup>o</sup> fol. 53, que cita. Advierto aunque no sea del as-

Guillelmus Dei gra Sabinianus Episcopus  
 Apslice Sedi decanus dilectis in Christo fili-  
 bus S<sup>o</sup> Julieni, et alii Abbatibus nigri  
 Ordinis per Sarraconensem Provinciam  
 constructi salutem. Cum dilecti filii S<sup>o</sup> Tomi-  
 liani, et alii venerandi Abbates in Calago-  
 riana Diocesi indegno Cavella commisen-  
 tes, olim in vobis Generali Capitulo conven-  
 sione intervenire, Nos attendentes, quod ex hoc  
 ipsi, et eorum Mon<sup>o</sup> gravia dispendia in-  
 currebant, cum ad ipsum Capitulum non  
 sine periculo, et revivendo peniculo, sum-  
 propter alia multa gravia non posset ac-  
 cedere, eidem concedimus, ut in Capitulis  
 que in Regno Cavella de casero celebrantur  
 cum Abbatibus sui Ordinis intersint. Dat<sup>o</sup>  
 apud Vallen de v<sup>o</sup> anno Domi 1322.  
 Yepes

monio, para gloria de su Con<sup>o</sup> Sarraconense, que hasta  
 los años 1322 amaban, y venian los Abades, y Mon<sup>os</sup>  
 de S<sup>o</sup> Millan, y Caltoanea a los Cap<sup>os</sup> Generales, que  
 celebrava ya muy antes su Con<sup>o</sup> como es de ver en la  
 escritura en la margen, y la que transmite Yepes

Acena de la fundacion del Mon<sup>o</sup> de S<sup>o</sup> Pedro de Arlanza  
 convala permanen de Orabillos, que la pone <sup>en</sup> ~~ante~~ <sup>hasta</sup> ~~del~~  
 siglo de vno, erran Yepes, que la atribuye a Pizarro, y  
 en reedificacion al Conde Fernan Gonzalez, a quien mu-  
 chos tienen por fundador, lo que impugna Yepes con lo  
 que dice D<sup>o</sup> Rodrigo Obispo de Salencia, que antes del  
 Rey Ovamba estava edificado el Mon<sup>o</sup> de Arlanza, que  
 era Rey de Monje de Samplicga paso a ser lo del de  
 Arlanza, y que en este fue enserado segun el d<sup>o</sup>ro. Con<sup>o</sup> en  
 se con Yepes Sorselo el d<sup>o</sup>ro, que fue su fundador Pica-  
 rdo: eni dicho Mon<sup>o</sup> en las Montañas de Burgos n<sup>o</sup> se  
 le qua de ronse de la Ciudad de Burgos  
 Orabillos siguiendo a Yepes pone la fundacion en los años  
 759 de di Mon<sup>o</sup>, el uno de Monja de S<sup>o</sup> Miguel de de

Orab. lib. 44.  
 Yepes.

D<sup>o</sup> Rodrigo in Ovamba  
 Andro Obispo de Beja in Ovamb.  
 Arganz prob. Eccl. año 593

en las Montañas de Davia, y el otro de Monjes en el Rey no  
 de Salina a las Montañas de Annias cerca de la Ciudad  
 de Savina Diocesi de Augo, oy llamado S.<sup>o</sup> Julian de  
 Sarnos: y en el año 761 da principio del Mon.<sup>o</sup> de S.<sup>o</sup> Vin-  
 cenue de Obiedo: haze no menos mençion Mabillon de los  
 Mon.<sup>os</sup> de S.<sup>o</sup> Vincenue de Sevilla, donde entre otros muchos  
 florenò S.<sup>o</sup> Leandro, y del de S.<sup>o</sup> Martin de Laguncho en  
 ve Laguncho, y Carrago y pasharia  
 Dexo otros muchos Mon.<sup>os</sup>, que havia en España; pues a Pe-  
 cavedo le llaman los Abisniadores fundador de Monas-  
 terio, Mariana dize que en Eija se hallan vençios de  
 uno, y principal de quarenta de Monjas, que estava a  
 cargo de S.<sup>o</sup> florençia, <sup>de que confirmo las acciones de la ff.<sup>o</sup></sup> cuyo non dize que es el mismo, en  
 que esta oy dia un Mon.<sup>o</sup> de Monjas de S.<sup>o</sup> Seronino cerca  
 del rio Zenit; y de otro de Monjas baxo la Invocacion de  
 S.<sup>o</sup> Pedro, y S.<sup>o</sup> Pablo en Toledo, donde en tiempo del Quinça  
 se celebrò el Concilio Toledano 18, que es conforme a lo que  
 avinuo en el principio; pues parece que llama ya nuestro  
 Principado de Cataluña ennoblecido de <sup>una</sup> de Mon.<sup>os</sup> ya  
 desde el siglo sexto

Todos los Autores concuerdan en que por el diado de este  
 siglo se fundò en Cataluña el celebre Monasterio Billaense,  
 si bien ~~discrepan~~ <sup>discrepan</sup> en el lugar donde fue  
 fundado: que

Juan Billaense, o Seruandense fundò a mediado del <sup>sexto</sup> siglo  
 un Mon.<sup>o</sup> en Vallclava en tiempo del Rey Pecavedo  
 cuyo non es el lugar dho hasta ahora Vallclava al pi de la  
 monañas de Prades cerca de la Villa de Mombench, y  
 del Ill.<sup>o</sup> Mon.<sup>o</sup> de ora <sup>para</sup> de Obter. Pui Mabillon citando

lib. 6  
Pujad. Cron. de Catal. Cap. 67  
Santib. lib. 3. Cap. 24. Domen. flos. 11.  
p. 2. Baron. año 582  
Draco. Hist. de los Condes  
de Barcelona.

Craxian. Hist. de España

Craxian. Ann. Bened. tom. 2.

Puj. lib. 1. Cap. 30

Veses. cron. de S. Benito tom. 3.  
Argaix. toled. laurea. en la Doleria  
de Serrona

Domench. Hist. gene. de los Condes  
de Cataluña

Oriz. y Coron. Bened. Cap. 10.

Oriz. y Salpi. excellencias de  
Creyta. Cap. 3

Samay. sal. manar. de los. II. de España  
24. Manar.

Baluz. tom. 2. fol. 1420

appendix Marc. Hispania  
fol. 321. n. 49

una cava del <sup>mo</sup> de Banna, Sajade, y la Conuna contra  
Draco, y Mavianana, que <sup>en</sup> aquel quiere, que fuese fundado en  
el pie de los Pirineos, y aquel en Suisona en un conuenio  
de agua llamada Jondava, fundandolo en una donacion  
de cinco Mon<sup>o</sup> baxo la Inocacion de S. Vicente en Suiso  
pa del Mon<sup>o</sup> de S. Sarumino, que era segun el Autho<sup>r</sup> en  
el arribo de Banna en el armanio del Excl. sacro A. n. 86,  
en la qual se haze menzion de una Doleria baxo el titulo  
de S. Vicente, que fue Mon<sup>o</sup> en el campo de la hudad  
de Banna, oy Suisona, el qual Mon<sup>o</sup> quiere que sea el  
del Bidoense

En el año 285 pone Mabillon la fundacion del M<sup>o</sup> Mon<sup>o</sup>  
de S. Euean de Bañolas, llamado así por oracion del du  
ca de ihero, en que fundo Bonito la Doleria baxo la Inoc  
acion del Protomartir, y furo a estas celdas para lo  
Monjer, qual lugar se nombrava <sup>en esta lengua de drige</sup> ~~Procincia~~, y en otra lengua  
Bañolas en el Lago Bidoense, y oy dia dentro los limites  
del Obispado de Serrona a cosa de dos leguas de esta Ciudad  
entre Tramontana, y de uante. La fundacion de dho Mon<sup>o</sup>

la atribuyen Vese, Argaix, Domench, Oriz, y Salpi<sup>o</sup>  
P. y baxo el talay<sup>o</sup>  
a Carlo Draco por los años de 280. Aunque algunos Autho<sup>r</sup>

es affirman haver sido el primer Abad de Bañolas  
Comerio, en catalan S. Ben: pero lo cierto, es lo que se  
Mabillon, es que fue Bonito, conra del Diploma de Alde  
vico Pio, y se confirma del auto de la consagracion de otra

Doleria en el año 289

Este Mon<sup>o</sup> fue casi del todo destruido: pero reparado, y

Diago. n. 30 Epist. Serundj

Crav. Hispani. lib. 2.  
fol. 462.

Diago en el año 1036 por el Obispo <sup>Ursus</sup> Serengano Obispo de Serona, y en verso qual la marca de Hispania en el año 1038 por Bernardo conde de Nebru, y Rimengardis su muger obrandole con su carta de donacion, la qual fue firmada a peticion de los mismos, entre otros de Serengano Obispo de Serona; en lo que tal vez, conviene la equivocacion de atribuir Diago la reparacion del Mon: al Obispo Serengano, o Serengano de Serona. +

Sup. Cron. de Catalun. lib. 6. Cap. 32

Antes del año 434 halla Eujades ya fundado el Mon: de S.º Manuel en la Monrria de Monseny, el qual Mon: fue devnido de los Mones, o bien quedaron en el los Mones pagando tributo, como quedaron muchos Carolicos; y si bien en aquella era de tiempo serian Monjes Anachoretas; pero no de sereno.

po de S.º Antonio, como dize Felu. lib. 2 Cap. 2, y fol. 163

como lo fue despues; y es actualmente unido al Collegio de S.º Longo, conservando aun el titulo de Mon: de S.º Manuel. +

Domen. flor. II. de Catal. fol. 31

Sup. Cron. de Catal. lib. 2 Cap. 4, y fol. 169

Por razon del Mon: de Baniolas, hace mención en ese lugar del Mon: de S.º Pedro de Roda, de quien habla Eujades <sup>en esta declaracion</sup> como ser fundado en el siglo octavo, por haverse ya declara-

to segun el dependir de la marca Hispanica fol. 359. n. 83 donde se habla de Roda, y se dice que es un dolo de susjeccion a los carolicos, y no a los serenos. Sup. Cron. de Espana manuscrita

do en el año 938 con las Baniolas, la superioridad, que pretendia sobre el Mon: de Roda, como manifiesta aquella, y <sup>es</sup> final era, la qual sentencia dize ser en el aviso de Roda

Sup. Cron. de Catal. lib. 6 Cap. 32 Felu. lib. 2 Cap. 40

lib. Reg. n. 22, o 2, lo que deve entenderse de la forma Monar- ricia, claustral, y cenobica, <sup>si damos credito a Eujades, quien</sup> como el presente es muy antes del siglo octavo por edificarse el Mon: dho; <sup>obispo</sup> pues en el tiempo de Bonifacio quarto, quien fue creado Papa el año 602, y vivio muy poco, se trasladaron las reliquias de S.º Pedro, y S.º Pablo a Espana, y se collocaron en la Monrria de Roda, o Anachoretas

Vinç. diuiv. de celebrat comie  
diuiv. 10.

Idem en subst. manuscrita  
Vila ex su libris

Viv. Cor. Bened. Cap. 10.

Escriv. de Corb. en la vida de s<sup>ta</sup>  
María de Cervellon Cap. 6, y 7.

Poig, y Salpi excell. de Meyá  
Cap. 3.

Primer lib. 2. Cap. 12.

Carbon. cron. de España fol. 3.

Yep. cron. de s<sup>ta</sup> Benito tom. 3  
cent. 3.

Viviany Cor. Bened. Cap. 10

Corb. en ellug. citado. Cap. 6 fol. 13

Domèn. Hist. gen. de los Santos  
de Catalunya pag. mlti 83.

Somayo Salaz. Manusc. de los  
de España 21 marzo

Yep. cron. gen. de s<sup>ta</sup> Benito  
tom. 3 cent. 3

Poig excell. de Meyá Cap. 3.

Vinç en el marado, diduiv. cit.

Viviany Cor. Bened. Cap. 10

É despues de haver relación de la  
quinta del Mon<sup>e</sup> de Amer,

Somich Cap. 22 cronc.

Viviany cron. Bened. Cap. 10

y que allí se edificó un Mon<sup>e</sup> en el mismo lugar, donde  
oy existe. De la antigüedad de este Mon<sup>e</sup> habla el s<sup>ro</sup>  
Regense Vinç, Raymundo Vila, Arenal de duago, un  
dos de Viviany, quien afirma ser fundación de Carlo mag.

no.  
Ademas del Mon<sup>e</sup> de Sanola <sup>repare</sup> por Mabillon lo Mon<sup>e</sup>

de s<sup>ta</sup> Lugar, del s<sup>ra</sup> Maná de Amer en Catalunya, y de Avle  
en Lovellon fundado ya en el siglo octavo, si bien no se ase-

ve á poner los años determinados los años, en que se funda

con: que <sup>fué</sup> fundación de Carlo Magno es evidente, y lo dice  
expresamente dothario <sup>el mon<sup>e</sup> de s<sup>ta</sup> Crear</sup> cüero de Carlo Magno en el p<sup>ri</sup>-

legio, que le confirma la vendat, de que le doró en Aquelo  
El qual ha sido computado, y declarado legitimo, y verdadero  
Don de este parecer con todos los dueños: era á dos leguas

des de Barcelona a la otra parte de la Cronaxia llamada Coll  
serola, y en el lugar llamado Casio Octavianox <sup>terre romaniana, y p<sup>ro</sup>mo</sup>

El Mon<sup>e</sup> de s<sup>ta</sup> Lova de Amer era edificado á dos leguas  
de Serona en la ribera del Rio Ter, fue fundación de Carlo

Magno cerca de los años 728, como dice Corbera. Començan  
ser fundación de Carlo Magno Domedech, Samayo de sala

zar, Yep. Poig, Vinç, y <sup>Somich</sup> Viviany: estos dos últimos con  
firmar, y apoyan su parecer en la Carta, que los fundado-

de Serona enviaron al Rey D<sup>no</sup> Blouo á 2 Abril 1422,  
la qual dice así: agve (señor) que la oferta del Mon<sup>e</sup> de

Amer son an<sup>o</sup> de suida, los d<sup>ni</sup> Mon<sup>e</sup>, y Clergues en buena  
enraen en la <sup>di</sup> oferta, y robaren la pedra del Altar de Magor

avavessada á la parte izquierda en lo Pilar, ahora era parada  
la dita pedra en una capsa poca de fura de boix han robada

la Historia sagrada, la qual hi ponch me a ser lo Rey Carle  
Magno, en los tiempos que feo la conquista de esta Cürsa, y

degenia foragira los Mon<sup>e</sup> se edificó lo Mon<sup>e</sup>, hehe para

Corb. en el lug. cit. cap. 6

appendix Marc. Hispan. p. 111

Corb. cit. cap. 2

<sup>en el lugar</sup>  
orig. ~~en el lug. cit.~~ y en el Catalogo  
paralipom. de los N. de Cataluña  
n. 93.

~~Spinich. Cron. de España~~  
~~Oris. lug. cita.~~

~~Oris. del Oratorio de Seoana~~  
~~Marquillo. war. cum. don.~~

~~Domenech flo. N. de Cataluña~~  
~~fol. 22.~~

~~Crona Jardín de María fol. 93~~

~~Felín de la Peña lib. 3. cap. 6~~

~~Append. Marc. Hisp. n. 12~~

640 anys

El Mon.<sup>e</sup> de ~~Alta Jova~~ de <sup>de</sup> ~~Alta Jova~~ en el Prouellon fue funda  
<sup>en el año de</sup>  
do ~~por~~ <sup>por</sup> ~~Carlo~~ <sup>Carlo</sup> Magno en el año 778 por un p<sup>ro</sup> uavonlla  
enado Carollano, así lo dice Corbeva; y p<sup>ro</sup>ueuase de mucha  
euidencia, ó p<sup>ro</sup>uilegios del mismo Carlo Magno, d<sup>in</sup>do uic  
Pío, Carlos Caluo, en los quales exp<sup>re</sup>saouense se dice que lo  
fundo el Abad Carollano con liencia, y Auctoridad de  
Carlo Magno: cuyos p<sup>ro</sup>uilegios son en el Arriuo Real  
de Barcelona en una carta grande del primer Ap<sup>o</sup>sto, en to,  
que tiene el título: mo Mon.<sup>e</sup> s. Marice Arubarum: uen  
Corbeva, <sup>font</sup> ~~orig~~, y ~~Marquillo~~: es en su sinuacion la misma, que oy  
en dia en la Ciudad de Bile

Tiene este Mon.<sup>e</sup> unido el Mon.<sup>e</sup> de s.<sup>ta</sup> Andrea de su ueda  
que <sup>por los años 778</sup>  
en el llano de Miller cerca de Eina edificó Carlo Magno  
en acción de p<sup>ro</sup>uicia, <sup>de la batalla</sup> que por medió de s.<sup>ta</sup> Jayme, y s.<sup>ta</sup>  
Andrea alcanzó de los Moros governados por Maritio, y  
en el enserro los Onuerros en d<sup>ha</sup> acción. Sin <sup>insrasu</sup>  
Marquillo, Domenech, Camos, y <sup>fu</sup> fundado de Felín  
de la Peña

que y ha sido siempre muy celebre en Prouellon el Mon.<sup>e</sup>  
de s.<sup>ta</sup> Andrea de exalada, d<sup>ho</sup> así por el lugar de su di  
uacion, que es en lo alto de la ualle de Conflens, el qual  
de p<sup>ro</sup> fue <sup>de</sup> armuado por la grande auerida del d<sup>ho</sup> Ser,  
haviéndose granuado en pie por espacio de 43 años, fue  
reedificado baxo la inuocacion de s.<sup>ta</sup> <sup>en la ualle de Axu a mas y parando del d<sup>ho</sup> Ser</sup> ~~Serman~~ por el Abad  
Prouaró poniéndolo en los Monges del demuido Mon.<sup>e</sup>  
de exalada, con liencia, y Auctoridad de Carlo Magno,  
quien en el año 774 confirmó todos los bienes, y posesiones  
que antes tenia el Mon.<sup>e</sup> de s.<sup>ta</sup> Andrea: contra de las exiuias

Apud. Marc. Hispanica.  
Vita en un libro  
Viloria en un discurso manusc.  
vers. la tercera parte.

Roig y Salp. Vesper tom. 3. en. 3  
Roig y Salp. excell. de Meja  
Cap. 3.

Domèn. H. de Catalunya en la  
vida de S. Flaminiano.

Corber. vida de S. Maria de  
Cervell. Cap. 2

Pujades. cron. Manusc. de España  
de Bonich, cron. de España  
Feliu de la Peña lib. 2  
Vist. lug. citado.

Bonich. cron. de España  
Feliu

Cano. Dardir de Maria  
Corber. Catalunya il·lustrada  
Bosch H. de hono. de Catalunya  
lib. 2. Cap. 14

Roig. lug. cit.  
Corb. H. de Sra Maria  
de Cervelló Cap. 6.

Pujades Cron. Manusc.

Roig. lug. cit.  
Corb. H. de Sra Maria de  
Cervelló Cap. 6

Appendix Marc. Hispanica  
fol. 262. n. 17

Feliu Ann. de Carab. pag. 22

que se leen en la Monia Hispanica, y de un privilegio de  
Carlo Magno concedido al referido Roario, que se halla  
en el lib. verde en el archivo de S. Miguel de Luxa, que  
corresponde al año 801. Por el año 855 a 16 febrero se hizo  
la tercera fundación del mismo Mon<sup>e</sup>, fundandole la invo-  
cación de S. Serman, en la de S. Miguel de Luxa, que  
al presente conserva, véase como hi también el mismo.  
véase Vila, Viloria, Vesper, Roig, y Salp., Domenech, Corbera,  
Pujades, Bonich, Feliu de la Peña, y Britany  
El Mon<sup>e</sup> de S. Senis en Douellon, que oy el día es de pen-  
diense del Mon<sup>e</sup> de Monerrase, cuyo Abad nombra <sup>el día</sup>  
S. Senis, dize Bonich, que fue edificado por Carlo magno,  
haze de dho Mon<sup>e</sup> mención Feliu de la Peña, del qual dize  
se situado in villa de S. Senis de las fuentes en Callepiu, ci-  
tando a Cano, y Corbera, y Bosch

Pujades S. Roig es unieser reedificada por Carlo magno lo  
el Mon<sup>e</sup> de Sra Maria de Corregó unida ala Catedral  
de S. Juan de Perpina: cita varios monumentos de la misma  
del <sup>cabildo</sup> de dha Catedral, y del mismo senar Corbera, en m. 11  
A una legua de Cervelló pone Pujades entre S. Pauls, y  
Pallarola sobre el río Tavo en Urgel edificado el Mon<sup>e</sup> de  
Sra Cecilia, oy unido a la Colegiura de Cervelló, y lo pueve  
de una escritura, que senar en su poder, y de que haze fe:  
rige a Pujades el Sr. Roig. añadiendo, que podairá en  
un tiempo se conservavan algunos vestigios

De cien privilegio de Ludovico Pio, en dha del 823, contra  
que fue reedificado por Possedonio Obispo de Urgel el  
Mon<sup>e</sup> de S. Sra en la Diocesi de Urgel, y sobre el  
Sra Boregia dedicado a Sra Sora, y una hermita ~~de~~  
bajo la invocación de S. Juano, cuya reedificación  
hecha ya ante del dho año 823 pueve haver sido



en un año subrotación primera, y así debemos ponerla al menos en  
los últimos años del siglo octavo.

P. y orz dentro por ha.  
v. e. e. era ampliado

El Mon<sup>o</sup> de S<sup>to</sup>. Pablo del campo de Barcelona, nombrado así por  
estar antes fuera de la Ciudad fue fundado antes del año 514, que  
contra que es del episcopio, que está consagrado sobre el sepulcro de  
Uifredo Conde, que se menciona en dicho Mon<sup>o</sup> el año dho, qual epi-  
scopio es del tenor siguiente: sub hac tribuna facies corpus quondam  
Uifredi Comit<sup>is</sup> filii Uifredi similis modo quondam Comit<sup>is</sup>  
bonae memoriae, dimittat a<sup>o</sup> Dom<sup>o</sup>, athen. Qui obiit 6<sup>to</sup> Valentis  
M<sup>o</sup> sub era 512 Anno Dom<sup>o</sup> 512 anno 14 regnante Caro-  
lo Rege post Odonem: de cuya inscripción hablar Yepes, y  
Quinta. Itaque igualmente mención de dicho Mon<sup>o</sup> Xammar,  
y Boades, quien atribuye la fundación de este Mon<sup>o</sup> al Conde  
de Barcelona Uifredo el Velloso

Yepes tom. A Cron. de  
S<sup>to</sup>. Benito Cent. 5  
Quinta. tom. 1. Annal.  
lib. 18

Xam. de S<sup>to</sup>. Fel. C<sup>o</sup>.  
Navarra.

Boades ann. lib. de los  
hechos de armas Cap. 13

De muy antiguo acreditado <sup>tristany, y</sup> el Mon<sup>o</sup> de S<sup>to</sup>. <sup>ova</sup> de Serr<sup>o</sup>  
afirmando ser reedificado por Carlo Magno, para prueba de lo  
que trae Arganz un privilegio del dho Emperador, el qual en  
el dize... a me de venon est... us... Serrone Monasterium  
a Paganis... devaranum, atque comburum... ad Omnipoten-  
tis Dei servitium servaverunt. Si bien que antes era edificio  
dedicado a S<sup>to</sup>. Vicente, añade Arganz, lo que se confirma  
por la solemnidad de octava, con que se celebra en dicho Mon<sup>o</sup>  
la fiesta del S<sup>to</sup>: está situado en el Marquesado de Pallar  
a media jornada de Salas, y a ocho horas de la Seo de  
Urgel a la ribera del dho llamado Noguera Pallaresa.  
Aunque Raymundo Vila, segun cita <sup>tristany,</sup> atribuye  
la fundación del Real Mon<sup>o</sup> de S. Pedro de Campredon al  
Emperador Carlo Magno, deduciéndole de estar edificada  
en S<sup>to</sup>. Petri en forma de Cruz, y conforme a las de aquel tiempo

Raymundo Vila cit.  
de S<sup>to</sup>. Petri Cap. 10  
Cron. Bened.

Stratony lug. at.

pero es de decir el mismo Stratony ser edificado en el año  
942 por Wifredo Conde de Barcelona, quanto de ese  
nombre fundado en la arréna, y auerencia continúa  
del mismo Mon<sup>o</sup>, del qual tomo nombre la Villa de  
Camprodon, que se fue edificando despues por muchos  
Christianos, que crían retirados en aquellas Montañas  
de los Pirineos, á cuya falda era situado dho Mon<sup>o</sup>  
y Villa cerca del río Ser <sup>cujo territorio era antes</sup> en el Condado antes del Berah  
del Condado de Berah.

Somich. Cap. 22. de Cromé.  
Stratony Coron. Bened<sup>o</sup> Cap. 10  
Sujades seg. Som. manus.

En el lugar donde se sitúan lo. de Rio Ser, y frater  
llamado oy Ripoll, y antes Ripollis fundó Carlo Magno  
una granja de Monjes de San Benito, dice Somich y con el Stri-  
tany, y Sujades, la qual se levó despues á Señoría Mo-  
nasterial, segun algunos por Wifredo el Velloso, pero  
es de decir Sujades que solo fue en Terravados, proban-  
dolo de la empuña de Wifredo el primero, en la qual  
la tierra de Monerrate al Abad, y Monje de Santa Ma-  
ría de Ripoll.

Sujad. Hist. Maner.  
Not. excellen. de Meza  
Corber. vid. de S<sup>ta</sup> Maria  
de Cervellon Cap. 7.  
Str. lug. at.

Que en tiempo de Carlo Magno se fundó el Mon<sup>o</sup> del Sr<sup>o</sup>  
Quirce de Colera, oy unido al de Berah por dos Cavalle-  
ros. Sodo llamado Libencio, y Ananío es curraue en  
sentí de todos los Anachores; cuya verdad acredita la  
Señoría de Carlo Calvo Niño del Magno, donde dice:  
Nos vidimus, et presence fuimus, quando Dominus S<sup>o</sup>loricus  
cum Carolo Imperator dedit de fructu suo Libencio Abbat<sup>o</sup>  
et ad suos, personam Ananío Monacho Carmonitlon, <sup>oy</sup>  
Peralada, en data a 8 de la Calendas de Enero año 4 de  
Reynado del año 844

De las emuniciãs de muchos Instrumentos antiguos se ha  
 lla, que en el año 808 havia Abad en la Iglesia Monasterial  
 de S<sup>ta</sup> I<sup>va</sup> de Amor Meya s<sup>ta</sup> en el mismo lugar, que oy  
 existe la d<sup>ha</sup> Iglesia al puente d<sup>no</sup>val, con que, y lo que  
 dice el P<sup>ro</sup> P<sup>ro</sup>ig devemos poner su fundacion en el siglo  
 octavo alomenos, y bien que el c<sup>no</sup>do S. P<sup>ro</sup>ig lo prueba por  
 mucho mas antiguo. Su situacion es muy cerca de la C<sup>ta</sup> de  
 S<sup>ta</sup> Maria de Meya al pie de la Montaña de Moncoch distan-  
 se ve horas de S<sup>ta</sup> I<sup>va</sup> de S<sup>ta</sup> I<sup>va</sup>, y de la Moquera Pallarica.

Seze mención Mabillon en sus Annals año 796 del Mon<sup>o</sup>  
 de S<sup>ta</sup> Felix de Suixob, refiriendose a lo que dice Sepes, bien que  
 todavia de la legalidad del Instrumento, en que el c<sup>no</sup>do Sepes  
 se funda, por razon de que en d<sup>ho</sup> Instrumento de fundacion se po-  
 nen por señas donariò Conde, y su mujer la Condesa Rajed<sup>is</sup>  
 Michildis, y en otras cosas con el Rajed<sup>is</sup>, quando en la  
 Marca Hispanica se halla en el año 844 vivia d<sup>ho</sup> Conde  
 donariò, y su mujer Michildis, pero ademas de ser muy possi-  
 ble el darse en diferentes tiempos dos Davidos, y un Conde de  
 un mismo nombre, es muy recibida en los Antiquos la relacion  
 que hace el mencionado Sepes de la fundacion  
 del Mon<sup>o</sup> de S<sup>ta</sup> Felix de Suixob por Carlo Magno, y nome-  
 na la escritura, qual dice Rajado, que se dio por Auser-  
 cia en la presencia que profino el D<sup>no</sup> P<sup>ro</sup> de S<sup>ta</sup> S<sup>ta</sup>, confir-  
 mandolo con la consagracion, que se de de la Iglesia de S<sup>ta</sup> Felix  
 de Suixob de d<sup>ho</sup>, a quien puso por Obispo de Serora el d<sup>ho</sup>  
 c<sup>no</sup>do Carlo Magno: su situacion es la misma, que antiguamente  
 bien, que antes se llamava el Castillo de Mabrich, y en algun  
 tiempo S<sup>ta</sup>alem, o Breton. como dixades. Felix lo quiere ya f<sup>u</sup>  
 Su fundacion de Carlo Magno por los años 778 el Mon<sup>o</sup>

Por dudar de la

Dep. Coror del B<sup>no</sup> de S<sup>ta</sup> Com  
 3 Gen. A.

Coror. S<sup>ta</sup> Maria del Socor  
 fol. 15.

Inja. h<sup>ta</sup> manua

El Bad. J<sup>o</sup> Albano Caro

Es solo por el Abad del Vallcaro  
 pero sin apoyo alguno por lo  
 que Felix An. de Cataluna  
 fol. 180

Regen. Cives dis. 16 pag. 90

Reg. excel. de Meya Cap. 3.

Sanary Coron. Bened. Cap. 10

Sujad. Manu

Sanich Coron. Cap. 36

Diag. Hist. de los Condes de Barcelona lib. 2 Cap. 139

Boade Aureo libro Cap. 20  
Hist. lug. cit.

Corb. car. Illust.

Manu. Hist. fol. 352

<sup>esta Ciudad e Sevilla</sup>  
del <sup>o</sup> Pedro de Saligari lo afirma el <sup>o</sup> Regense Cives  
citando algunas escrituras de su Arzobispado, y lo asegura  
el P. Moig, a quien es una, y refiere <sup>o</sup> Sanary: e della  
misma opinion su padre, quien quien no se arrese a ver  
ver, si se llama Saligari, o Saligari en memoria del  
canon del Salto en la oracion del <sup>o</sup> Pedro, y por lo que en  
tiempo de lluvia corre junto a las paredes del Mon. de  
Sancho Saligari

Corre Sanary que <sup>o</sup> Colon cerca de la Monera de Mowery  
en el edificio el Mon. del <sup>o</sup> Salvador de Breda, una vez  
diferencia atribuye Sanich a Donce de Cabrera, y lo confirma  
Diego, y Boade citados de <sup>o</sup> Sanary, y si bien esta fundacion  
no es tan antigua, que pueda atribuirse al siglo octavo, pero  
si de <sup>o</sup> Salto Mariano, y <sup>o</sup> Pol en la Corra de Mow

Después de haver sacado los Christianos de Mon. de de  
la rade de Bredonia hasta ahora diez folios citados  
de Cabrera se fundaron los Mones de <sup>o</sup> Cecilia de flicia  
sana una alla de la Seo de Orxel a la parte de <sup>o</sup> la  
que deo Carlo Magno en quatro años de su <sup>o</sup> fundado,  
y asi mismo que fundaron de un tiempo el Mon.  
de la <sup>o</sup> San situado en el mismo lugar, en que esta pre  
sentemente, si bien que Cabrera atribuye la fundacion  
de este Mon. al año 750. que es un principio de <sup>o</sup> Mon  
jes Benitos, de que de las origines se refiere, y de otras  
ciencia.

Dize Marca que cierto Theodoró Abad de <sup>o</sup> Emoroni, y  
Sanis en el Obispado de Sevilla acompañó a la Corte de  
Francía a Suñado del Rey por los años 861, a cuyo Abad  
Theodoró havia sucedido otro Abad llamado Odrado,  
quien havia pasado a <sup>o</sup> Ingloras de Audevito <sup>o</sup> lo el <sup>o</sup> de  
dela posesion de su Mon. con que no sería irregular  
poner la fundacion a la ultima del siglo octavo.

En esta era de tiempo hemos de confesar ya fundado el Monje de  
Mans. Hisp. fol. 348 ~~Abadía en Uxel; pues refiere Marco, que por el año 823~~ <sup>en</sup> ~~Abadía~~

Felín. Ann. de Car.  
fol. 227

En el año 785 pone felín intendo á Camor la fundación del Monje  
de Sta. Vova del Coll, cuyo río es el mismo, que endia de oy, e pre-  
sentemente unido al Monje de Amer, y donde veride un Monje.  
Cuenta de la fundación del Monje de S. Daniel de Severa  
eran divididos los Avichores, los uno la atribuyen á Carlos  
Ordoño en memoria, y acción de gracias del prodigio, que oya  
veresele en el mismo lugar llamado Valle venebora en el  
Mans. Hisp. pag. 464 <sup>de</sup> Cielo una Cruz colorada; y otros á la Condesa Marchalra por los  
años de 1036

Academias